



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2614** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200080327902

CONTRIBUYENTES, BTC CONSTRUCTORA SAS quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9004346092**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 7 8 69 L 56 CIUADELA CHINCA**

RECURSOS: Contra la resolución **2614** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Radicado No: 20191700179871
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: BTC CONSTRUCTORA SAS
 Folios: 1 Anexos: 0 Copias: 0
 2019-11-07 09:26 Cód ver: 1199f
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2614	Fecha:	23 de Octubre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BTC CONSTRUCTORA SAS
NIT o CC:	9004346092
Predio Numero:	010200080327902
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 7 8 69 L 56 CIUADELA CHINCA
DIRECCION DE COBRO	C 7 8 69 L 56 CIUADELA CHINCA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, BTC CONSTRUCTORA SAS, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9004346092, Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000100021290000, ubicado en la Dirección C 7 8 69 L 56 CIUADELA CHINCA en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien, sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016 5	12.340.000	77.040	78.810	0	0	0	1.841	157.691
2017 6	13.223.000	78.280	85.871	0	0	0	1.827	166.978
2018 5	13.822.000	81.732	91.437	0	0	0	1.838	175.007
2019 5	14.131.000	84.138	7.733	0	0	0	1.804	93.675
TOTALES =>		322.218	173.851	0	0	0	6.447	602.573

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aqui se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del Impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

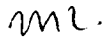
Página 2 Resolución No. 2614 del 23 de Octubre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

		
Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía		
No. 2049556004		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

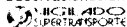
Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



CREDITO DE SOGAMOSO

SERVIENTREGA S.A NIT. 860000000
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
SO
1 3 NOV 2019
Omayra Montaña
C.C. 46 356 168 Sog.
SECRETARIA

Fecha: 12 / 11 / 2019 09 : 54



Fecha Preg. Entrega: / /

GUIA No. 2053228249

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
Fais: COLOMBIA email:

Omayra Montaña
C.C. 46 356 168 Sog.
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: D.I./NIT:				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					

FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE: / /

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2053228249



H: 8:30 AM
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

Dice Contener: 2049556004

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

Vr. Flete:

Vr. Sobreflete:

Vr. Total:

VOL: 0 / 0 / 0

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0





No. Remisión:

No. Sobreporte:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Ministerio de Transporte - Avenida No. 605 de Boyacá 5.280 - MUNICIPIO: SOGAMOSO - Ruta No. 77 de Sog. / 2019

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL										
NIT 860512330-3								1418186				
Información Envío												
No. de Guía Envío		2049556004			Fecha de Envío		7	11	2019			
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento		BOYACA					
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO										
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO					Teléfono					
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento		BOYACA					
	Nombre	BTC CONSTRUCTORA										
	Dirección	SIN DIRECCION					Teléfono					
Información de Devolución del Documento												
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:												
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ												
Observaciones												
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución						
						7	11	2019				
Información del Documento movilizado												
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento							
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.							
Anexos ()												
Información de seguimiento interno												
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia							
EDGAR ALVAREZ					Día	Mes	Año	HH	MM			
Firma:		 RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			12	11	2019	9	54	2053228249		
Número de Guía Logística de Reversa												
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.												

BO-1CCM-CMI-F-2